

San Juan de Pasto, Enero 30 de 2024

Señora

ENITH ESNEDA GUERRERO MARTINEZ

Subgerente administrativa

Hospital Civil de Ipiiales

Ref. Proceso de Selección de Menor Cuantía No. CME 001-2024

Atento Saludo

De conformidad a requerimiento del comité de contratación en reunión conjunta con los asesores jurídicos externos y el líder del área de sistemas del Hospital Civil de Ipiiales, solicita a la empresa que lidere una justificación técnica frente a la situación de que la fecha de creación del cd de la propuesta se encuentra con fecha posterior al cierre del proceso, por lo tanto presento la siguiente justificación:

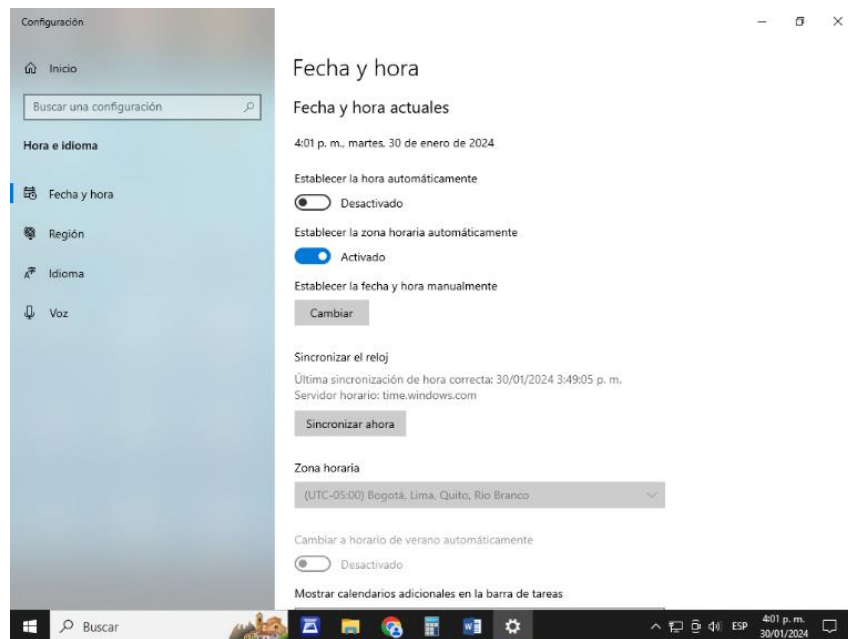
La máquina que se usó para quemar el CD es un equipo con las siguientes características:

- Procesador: Intel core i3
- Disco duro: 512 GB de estado sólido.
- Memoria ram 8 Gb
- Marca: janus
- Sistema operativo: Linux – Red Hat / Windows 10 pro
- Con número de serie 474324
- Con número de activo fijo #025

El computador de la persona encargada de procesar la propuesta CAMILA MARTINEZ no cuenta con una unidad quemadora de Cd's por tanto, solicito al área de soporte técnico (ST), que por favor le guarden la propuesta en un Cd. La persona del equipo de ST ALEXANDER BOTINA, procedió a realizar la copia del documento usando su equipo de trabajo, el equipo con las características descritas anteriormente. El equipo de ST de nuestra empresa actualmente adelanta un proceso de investigación para evaluar la viabilidad de usar Linux Red Hat como sistema operativo oficial de todos nuestros computadores, por tanto, los computadores de los empleados del área de ST tiene instalados los dos sistemas operativos en su máquina (Linux – Read Hat y Windows 10 pro).

Desafortunadamente, le persona que realizó la copia hizo un cambio de sistema operativo para realizar la copia usando el sistema operativo Windows, como casi nunca usan dicho sistema operativo, no se percató que la configuración de la instancia de Windows de su máquina tenía deshabilitada la característica de sincronización de fecha y hora. Dicha configuración se encarga de conectarse constantemente con los servidores de Microsoft para sincronización la fecha y hora del equipo a través de internet de acuerdo con la configuración regional del computador.

Dicha configuración se realiza a través del siguiente dialogo:



Desafortunadamente la configuración de fecha y hora no era la real, sino que estaba adelantada a la fecha y hora regional.

En el siguiente foro de Microsoft:

<https://answers.microsoft.com/es-es/windows/forum/all/la-hora-se-adelanta-tres-horas-al-reiniciar/34c3d077-e736-4992-8bb4-d235fdc879f4> se puede evidenciar un comportamiento similar, donde el usuario tiene dos sistemas operativos en la misma maquina y al intercambiar entre estos sistemas se desincroniza la configuración de fecha y hora.

Vale aclarar que este es un comportamiento recurrente, el del adelantamiento de fecha y hora, ya que el error común de retraso de fecha y hora o fecha y hora por defecto corresponde a un error generado por el desgaste de la batería que claramente no es nuestro caso.

Ahora bien cabe resaltar que la diligencia de apertura de ofertas se realizó el día 22 de Enero de 2024, donde claramente se puede apreciar que únicamente deja ciertas inconsistencias que hoy justificamos técnicamente, pero no se evidencia o se presenta por parte de los apoderados de INNOMED SA; alguna irregularidad que ponga en tela de juicio la transparencia del proceso por parte de los funcionarios encargados del HCI, en ese entendido se pone de presente el acta de apertura que informa claramente que COMERCIALIZADORA FIJACIÓN EXTERNA SAS, presenta oferta y es recibida en sobre cerrado en original No de Folios 197 y un (1) cd, por valor de \$ 431.434.792, por tanto al poner de presente los pliegos de condiciones, estos manifiestan en su página 17 los siguiente, Requisitos especiales: NOTA 3: LOS PROPONENTES DEBERÁN ADJUNTAR LA PROPUESTA ECONÓMICA EN MEDIO FÍSICO Y EN MEDIO MAGNETICO, LAS INCONSISTENCIAS ENTRE LAS OFERTAS (FÍSICO-MAGNETICO) SERÁN DE RESPONSABILIDAD Y RIESGO DEL OFERENTE, PREVALECE LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN FÍSICO. (subrayado fuero de texto)

Por lo anterior se requiere al Hospital para que en el principio de la sana critica, y después de una explicación técnica solicitada, soporte su respuesta tomando los pliegos de condiciones que manifiesta que de existir inconsistencias prevalecerá la física, es decir la que se presentó el día 17 de Enero de 2024 en medio físico y

magnético, en horas de la tarde 2 y 15 pm, de conformidad al acta de diligencia de cierre de proceso la misma que cerro a las 3 y 15 pm el día 19 de Enero de 2024.

No siendo otro el motivo, se suscribe de Usted

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'L' followed by several horizontal strokes and a final upward flourish.

LENNIN HIDALGO BASANTE

Representante Legal

Comercializadora Fijacion Externa SAS.